

CONVOCATORIA:	01/23
RESOLUCIÓN:	14 DE SEPTIEMBRE DE 2023
IDENTIFICADOR PLAZA:	DF001048/49
CUERPO:	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
DEPARTAMENTO:	INFORMÁTICA
ÁREA DE CONOCIMIENTO:	CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

ACTA DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5, apartado 4, de la Normativa de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se regula la creación, convocatoria y provisión de plazas de los cuerpos de Catedráticos de Universidad y Profesores Titulares de Universidad de 25 de junio de 2009, así como en las directrices establecidas en relación con los concursos de acceso a plazas de profesorado permanente, aprobadas en Consejo de Gobierno el 15 de diciembre de 2016, se procede a fijar y hacer públicos los criterios para la valoración de las pruebas de la plaza de referencia.

Asisten los siguientes miembros de la Comisión:

Presidente: D. JOSÉ MANUEL MOLINA LÓPEZ

Secretario: D. JOSÉ DANIEL GARCÍA SÁNCHEZ

Vocal: D^a. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ SEGURA

Vocal: D. DAVID CAMACHO FERNÁNDEZ

Vocal: D^a. ERNESTINA MENASALVAS RUIZ

Entre los criterios para la resolución del concurso deberán figurar necesariamente los siguientes:

- a) Adecuación del currículum del candidato/a al área de conocimiento y perfil de la plaza*
- b) El historial académico docente e investigador y proyecto docente*
- c) Los que rijan con carácter general en el Departamento (Anexo III Convocatoria)*



Criterios del Primer Ejercicio

El primer ejercicio consistirá en la exposición, durante un tiempo máximo de una hora, del historial académico, docente e investigador del/ de la candidato/a y su proyecto docente e investigador. A continuación, la Comisión debatirá con el/la candidato/a durante un tiempo máximo de noventa minutos.

Puntuación	CRITERIOS	Puntuación por criterio
80 puntos	<p>Historial académico (Criterios de selección publicados en Anexo III BOE)</p> <p>1. Méritos de investigación (50 puntos). Se valorará especialmente las publicaciones en revistas y congresos internacionales de prestigio y alto impacto, la dirección de proyectos de investigación, principalmente internacionales, las estancias internacionales con resultados y la dirección de tesis doctorales.</p> <p>2. Méritos de docencia (15 puntos). Se valorará especialmente la experiencia docente en grado y posgrado, principalmente con docencia impartida en inglés, los resultados de la actividad docente y la dirección de proyectos fin de carrera, de trabajos fin de grado y de trabajos fin de master.</p> <p>3. Otros méritos a valorar (5 puntos). Se valorará especialmente la gestión académica y la transferencia a la sociedad.</p>	70 puntos
	<p>Proyecto Docente e Investigador</p> <p>Proyecto Docente (3 puntos).</p> <p>Se valorará la organización y la metodología docente y su adecuación al plan de estudios.</p> <p>Proyecto Investigador (5 puntos)</p> <p>Se valorará la organización del plan investigador, su rigor científico, calidad y grado de innovación.</p>	8 puntos
	<p>Presentación y Discusión</p> <p>Se valorará la claridad, organización y rigor de la exposición, así como la capacidad de discusión del/de la candidato/a</p>	2 puntos



Criterios del Segundo Ejercicio

El segundo ejercicio consistirá en la presentación, durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos, de un trabajo de investigación original realizado por el/la candidato/a, sólo o en equipo, y susceptible de ser publicado en alguna de las revistas científicas del campo científico correspondiente, sin que pierda el carácter de originalidad por el hecho de estar ya publicado en una revista científica o como parte de un libro. A continuación, la Comisión debatirá con el/la candidato/a durante un tiempo máximo de sesenta minutos.

Puntuación	CRITERIOS	Puntuación por criterio
20 puntos	<p>Trabajo de investigación</p> <p>Se valorará el rigor científico, la pertinencia y el grado de contribución del trabajo de investigación, así como los resultados que se hayan derivado del mismo (publicaciones, patentes, transferencia a la sociedad, ...)</p>	15 puntos
	<p>Presentación y Discusión</p> <p>Se valorará la claridad, organización y rigor de la exposición, así como la capacidad de discusión del/de la candidato/a</p>	5 puntos

